

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0043331

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No. 40-276-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 4'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990602905001

RAZON SOCIAL

PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS INDUSTRIALIZADOS ORVIPESA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	PRODESBIOAGRO S.A.	ECUATORIANA	0990876568001	-	3878	3'878.000
2	ORTIZ CAVERO PEDRO	ECUATORIANA	090024183-7	-	80	80.000
3	ORTIZ YEPEZ GUSTAVO	ECUATORIANA	090636657-8	-	20	20.000
4	ORTIZ YEPEZ PATRICIA	ECUATORIANA	0907728851	-	19	19.000
5	ESPINOZA ZAMBRANO, SILFIDO	ECUATORIANA	120046348-5	-	1	1.000
6	CUESTA FRANCO GUILLERMO	ECUATORIANA	090000845-9	-	1	1.000
7	VINAZCO ZAMBRANO CESAR	ECUATORIANA	090585954-2	-	1	1.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	4'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 12 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL